

	Euros
Pasivo:	
Capital	132.523,16
Reservas	241.627,29
Total pasivo	374.150,45

Sevilla, 15 de octubre de 2003.—El Liquidador, Vicente Barroso Sáenz.—46.425.

GESTIÓN URBANÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Gestión Urbanística de Castilla y León, S. A.», con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor, en su reunión de 16 de octubre de 2003, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta General que se celebrará, con carácter extraordinario, en la Consejería de Economía y Empleo, sala de reuniones del Consejero, C/ Jesús Rivero Meneses, n.º 3, de Valladolid, el día 17 de noviembre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 33 de los Estatutos Sociales relativo a «Carácter del cargo del Consejero».

Segundo.—Nombramiento de vocales del Consejo de Administración y asignación a que se refiere el artículo 33 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a documento público e inscribir en los Registros Públicos los acuerdos que sean necesarios.

Cuarto.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (calle Constitución, n.º 8, 3.º izq., Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. El informe preceptivo del Consejo de Administración sobre el punto primero del orden del día.
2. Texto íntegro de la modificación propuesta.

Valladolid, 21 de octubre de 2003.—Salvador Molina Marín.—47.322.

HIPEMA 2000, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 10 de Noviembre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 11 de Noviembre de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de Situación al 31 de Agosto de 2003.

Segundo.—Reducción y aumento de Capital.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Solicitud de baja en el Registro de SIMCAV.

Quinto.—Disolución.

Sexto.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria, el Informe sobre la misma y el informe del Auditor.

Madrid, 17 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Fuente Gómez.—47.313.

INDUSTRIAS FASE, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Frascuelo n.º 13, el día 11 de Noviembre de 2003, a las 9 horas de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único de la compañía.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta de la junta.

Madrid, 17 de octubre de 2003.—Javier Anoz San Martín.—47.281.

INFORMATION SYSTEMS CONSULTANTS-ISC, SOCIEDAD LIMITADA

Acuerdo de Cesión Global del Activo y Pasivo

Con motivo de la disolución de la Sociedad, se ha acordado en Junta General de 22 de septiembre de 2003, la cesión global del Activo y del Pasivo de la Sociedad a los siguientes socios cesionarios: Don Juan Luis Rodil Díaz, Doña M.ª Ángeles Jiménez González, Doña Irene Rodil Jiménez y Don Eduardo Rodil Jiménez.

En cumplimiento de los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del R.R.M., los acreedores de la Sociedad y los acreedores de los cesionarios tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes de acuerdo con las condiciones que establece el artículo 117 de la Ley citada.

Madrid, 15 de octubre de 2003.—El Administrador Solidario, Juan Luis Rodil Díaz.—46.251.

LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS, S. A.

Se convoca a los señores socios de «Laboratorio de Ensayos Técnicos Sociedad Anónima», a la Junta General de socios, que se celebrará en Zaragoza, en la calle Argualas, s/n, Polígono Argualas, nave 52-A, el día 24 de noviembre de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 25 de noviembre de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria si a ello hubiere lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del proyecto de fusión por absorción de la sociedad «Centro de Ensayo de Materiales CEM, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) en «Laboratorio de Ensayos Técnicos, Sociedad Anónima», acuerdo de fusión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de fusión cerrado el día uno de octubre de 2003.

Tercero.—Informe por el administrador de la sociedad de cualquier modificación importante del activo y del pasivo acaecida en cualquiera de ellas

entre la fecha de redacción del proyecto de fusión y la de la reunión de la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para su aprobación.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas podrán obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como del Proyecto de Fusión, de las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios, del Balance de fusión y de los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

Zaragoza, 20 de octubre de 2003.—El Administrador, Enrique-Roberto Aznar Costa.—47.303.

LANETRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de capital

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de los Estatutos sociales, ha acordado aumentar el capital social en un importe máximo de dos millones doscientos cincuenta mil euros mediante la emisión de un máximo de veintidós millones quinientas mil acciones nominativas de clase y serie únicas, de 0,10 Euros de valor nominal cada una de ellas. Las condiciones de suscripción y desembolso son las siguientes:

Los accionistas que deseen ejercitar su derecho de suscripción preferente en proporción a su respectiva participación en el capital, a razón de 1 acción por cada 3,575 acciones de las que sean titulares, deberán ingresar el 50 por ciento del importe correspondiente de 0,10 Euros por acción en la cuenta número 0030-1512-39-0000529271 que la Sociedad tiene en el Banco Español de Crédito Sociedad Anónima antes de las 24 horas del día 28 de noviembre de 2003.

El desembolso pendiente del 50 por ciento del valor nominal de las acciones suscritas, se deberá efectuar mediante ingreso en la cuenta de la Sociedad indicada, antes de las 24 horas del día 31 de enero de 2004.

Los derechos de preferente suscripción podrán ser cedidos libremente a otros accionistas previa notificación por escrito a la Secretaría de la Sociedad (artículo 8 de los Estatutos).

Madrid, 21 de octubre de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Don Javier Pérez Dolset.—47.386.

LORCA INDUSTRIAL, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la fábrica en Camino viejo del Puerto, Km. 1, s/n., de Lorca (Murcia), el día 13 de noviembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, el siguiente día 14, a la misma hora y lugar, para tratar distintos asuntos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre el ERE presentado en junio pasado.

Segundo.—Ratificar la constitución de la UTE expediente GC-206/02-S-JCD-53.

Tercero.—Decisión sobre la continuidad o sustitución del Consejo de Administración, modificando, en su caso, los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Revisión de los poderes existentes de los diferentes cargos ejecutivos de la Empresa.

Quinto.—Informe sobre la conveniencia del cambio del Local Social de la Empresa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores

para su redacción y aprobación en el plazo de quince días.

Lorca (Murcia), 14 de diciembre de 2002.—Pilar Bertrand Delgado, Presidenta del Consejo de Administración.—46.443.

**NUEVA NUINSA,
SOCIEDAD LIMITADA**
Unipersonal
(Sociedad absorbente)

**NUEVAS INICIATIVAS
DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Nueva Nuinsa, Sociedad Limitada Unipersonal y Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, Sociedad Anónima Unipersonal, después de aprobar tanto el balance de fusión como el Proyecto de Fusión, decidieron el 30 de junio de 2003 aprobar la Fusión por absorción de Nueva Nuinsa, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente), mediante la cual ésta, y al amparo del art. 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, absorbe a su filial íntegramente participada, Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, Sociedad Anónima Unipersonal adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque y por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación en los términos y condiciones del proyecto de fusión formulado y suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes el 27 de junio de 2003 y cuyo depósito se ha efectuado en el Registro Mercantil de Sevilla para que se practiquen las correspondientes notas marginales.

Derechos de información y oposición:

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Se hace constar que no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones en ninguna de las sociedades participantes en la fusión.

Sevilla, 21 de julio de 2003.—Los Administradores Mancomunados de Nueva Nuinsa D. José Luis Marín López Oter, D. Javier Rivero Menéndez Ormaza y D. Ignacio Valero Abad y los Administradores Mancomunados de Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, S. A. D. Christopher Regan y D. José Puertas Alcalá.—46.796.

y 3.^a 24-10-2003

OCTAVIO PICÓN 24-26, S. L.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2003 en el domicilio Social a las 9,30 horas y en segunda convocatoria el 8 de noviembre de 2003 a las 9,45 horas.

Orden del día

Primero.—Acuerdo Disolución.

Segundo.—Revocación de Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Informe sobre Junta de 26 de Diciembre de 2003.

Málaga, 21 de octubre de 2003.—El Administrador Solidario, Pedro Martín-Almendro López.—47.439.

**REAL RACING DE CLUB
SANTANDER, S. A. D.**

Anuncio de oferta de suscripción de acciones

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública la oferta de suscripción de 1.577.672 nuevas acciones de la citada Sociedad, iguales a las ya existentes, de 0,94 euros de valor nominal por acción y con 3,81 euros de prima de emisión por acción (4,75 euros de tipo de emisión por acción), cuya creación fue acordada por la Junta General de la mencionada Sociedad con fecha 28 de Agosto de 2003 y cuyo desembolso deberá efectuarse mediante aportaciones dinerarias.

Asimismo, se hace constar que durante el primero de los tres plazos de suscripción previstos, los antiguos accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, señalándose a estos efectos que la relación de canje del aumento de capital al que se refiere el presente anuncio es la de una acción nueva por cada acción antigua.

Por último, se pone en conocimiento de los interesados de que se hallan a su disposición, en el domicilio social de la entidad emisora de las citadas nuevas acciones, así como en cualquier oficina de la entidad Caja Cantabria, la totalidad de los criterios detallados aplicables al proceso de suscripción del aumento de capital al que se refiere el presente anuncio, aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad emisora, junto con el Informe de Administradores emitido en relación con dicho aumento de capital y los acuerdos de la Junta General relativos al mismo.

El presente anuncio anula completamente el publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 23 de octubre de 2003.

Santander, 22 de octubre de 2003.—Por la sociedad y su Consejo de Administración los consejeros, D. Santiago Díaz Díaz y D. Antonio Diestro Santamaría.—47.368.

**RESIDENCIAL PUIG
ROM, S. A.**

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Residencial Puig Rom, S. A.» celebrada el día 1 de Octubre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora pagos a cuenta I. Sociedades 2003	2.625,39
Tesorería	252.397,24
Total activo	255.022,63
Pasivo:	
Capital	72.121,45
Reservas	182.901,18
Total pasivo	255.022,63

Barcelona, 20 de octubre de 2003.—El Liquidador, Josep Conesa Gibert.—47.297.

**SPAIN-TIR TRANSPORTES
INTERNACIONALES, S. A.**
(Sociedad absorbente)

**SPAIN-TIR
ANDALUCÍA TRANSPORTES
INTERNACIONALES, S. A.**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Spain-Tir Transportes Internacionales, S. A.», de «Spain-Tir Andalucía Transportes Internacionales, S. A.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Los secretarios del Consejo de Administración de «Spain-Tir Transportes Internacionales, S. A.», don Jaime Ballester Soler y de «Spain-Tir Andalucía Transportes Internacionales, S. A.», y don Juan Villanueva Prieto.

Barcelona, 21 de octubre de 2003.—Don Jaime Ballester Soler, Secretario del Consejo de Administración de «Spain-Tir Transportes Internacionales, S. A.».—47.424. 1.^a 24-10-2003

**SPECIALIST COMPUTER CENTRES
SOLUTIONS, S. L.**
(Sociedad absorbente)

**SPECIALIST COMPUTER
CENTRES, S. A.**
Sociedad unipersonal

ORANGE ORDENADORES, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante acuerdos adoptados por las Juntas Generales de las sociedades «Specialist Computer Centres Solutions, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) (cambiada asimismo su denominación social por la de la sociedad absorbida «Specialist Computer Centres, Sociedad Anónima», por lo que pasará a denominarse «Specialist Computer Centres, Sociedad Limitada») y de «Specialist Computer Centres, Sociedad Anónima», por lo que pasará a denominarse «Orange Ordenadores, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (Sociedades absorbidas), celebradas el día 30 de septiembre de 2003 se ha aprobado la fusión por absorción por «Specialist Computer Centres Solutions, Sociedad Limitada» (ahora denominada «Specialist Computer Centres, Sociedad Limitada») de las sociedades «Specialist Computer